

BOLETÍN

de la

Oficina Sanitaria Panamericana

{REVISTA MENSUAL}

AVISO.—Aunque por de contado desplégase el mayor cuidado en la selección de los trabajos publicados in toto o compendios, sólo los autores son solidarios de las opiniones vertidas, a menos que conste explícitamente lo contrario

Año 11

OCTUBRE de 1932

No. 10

OBRAS DE SANIDAD PANAMERICANA

INFORME ANUAL

Por el Dr. JOHN D. LONG

Comisionado Viajero, Oficina Sanitaria Panamericana

A continuación aparece el Informe Anual de las gestiones realizadas por el firmado, en su capacidad de Comisionado Viajero de la Oficina Sanitaria Panamericana, durante el año económico que terminara el 30 de junio de 1932:

En julio, 1931, el autor y el Dr. C. R. Eskey, epidemiólogo de la Oficina Sanitaria Panamericana, terminaron su participación activa en la campaña antipestosa en el Perú, la cual quedó entonces perfectamente organizada y ha continuado después. Más datos relativos a ella aparecen más adelante. El Dr. Eskey se dirigió a Wáshington, terminando allí su período de servicio con dicha Oficina. El firmado ha continuado en su capacidad de Comisionado Viajero.

Al partir del Perú en julio, 1931, pasé a Guayaquil, Ecuador, donde una inspección minuciosa reveló que los trabajos antipestosos en dicho puerto y cercanías avanzaban satisfactoriamente, sin descubrirse casos humanos o murinos desde el descubrimiento de los últimos el 26 de marzo de 1930.

En el mes de agosto salí de Guayaquil para los Estados Unidos vía Panamá y Habana. En Pamaná hice arreglos preliminares para volver en octubre a fin de actuar como intermediario en la negociación de un acuerdo sanitario entre el Gobierno de Panamá y las autoridades sanitarias de la Zona del Canal.

En la Habana logré llegar a un convenio satisfactorio con las autoridades cuarentenarias de Cuba con respecto al reconocimiento mutuo de los certificados de exención de fumigación por dichas autoridades y por el Servicio de Sanidad Pública de los Estados Unidos, convenio ése ratificado después por las partes interesadas y puesto en vigor.

Permanecí un mes en la Ciudad de Wáshington conferenciando con el Director y con la Oficina Sanitaria a fin de formular planes para los trabajos del futuro.

En octubre partí de Nueva York para Panamá y a mi llegada me puse en contacto con las autoridades sanitarias de la República y las de la Zona del Canal, negociando un acuerdo satisfactorio en cuanto a la forma en que se realizaría en el futuro la labor sanitaria en la ciudad de Panamá. El acuerdo, aceptado por ambos lados, a mi salida se hallaba pendiente de firma, mas según últimos avisos, jamás ha sido firmado ni puesto en efecto por razones que el autor no conoce.

En noviembre regresé a Guayaquil, reinspeccionando los trabajos antipestosos. Había tenido lugar un cambio en el puesto de Director de Sanidad de la Zona del Litoral, pero las obras continuaban sin variación y en forma eficaz. Terminada la susodicha inspección, pasé a Quito a fin de conferenciar con el Ministro de Sanidad y otros funcionarios con respecto a los fondos para la campaña antipestosa, pues al confeccionar el presupuesto anual se habían realizado enormes rebajas, de conformidad con la política económica del Gobierno. Después de hacer las indicaciones del caso a S. E. el Presidente, el Sr. Ministro de Gobierno y Sanidad, el Contralor General y otros, las recomendaciones ofrecidas fueron aceptadas, y el Congreso votó suficientes fondos para el debido y continuo desempeño de los trabajos emprendidos.

En diciembre proseguí a Lima, Perú, inspeccioné la obra antipestosa, encontrándolo todo satisfactorio en lo tocante a la fase técnica de la campaña, pero descubriendo cierta tardanza en la entrega de los fondos destinados a pagar el personal y comprar materiales. Discutido el asunto con las autoridades encargadas, se hicieron los arreglos necesarios a fin de que el trabajo continuara sin interrupción.

Terminada mi misión en Lima, pasé a Santiago de Chile, donde conferencié con las autoridades acerca de la intensificación de las medidas antipestosas en los puertos de Antofagasta e Iquique, en ambos de los cuales ha habido peste de cuando en cuando por varios años. Dado que Guayaquil y los puertos del Perú no la han tenido desde hace algún tiempo, parecía necesario llevar a cabo obras antipestosas en los mencionados puertos chilenos a fin de impedir reinfecciones. Después de conferenciar con S. E. el Presidente de Chile, el Sr. Ministro de Bienestar Social, el Director General de Sanidad y otros, llegamos a un entendido satisfactorio, y tras mucha demora debida a los trastornos políticos, se inició el trabajo que todavía prosigue. La culminación feliz de este acuerdo significa que hay en vías de ejecución trabajos antipestosos uniformes en todos los puertos infectados o sospechosos de la costa occidental de Sudamérica, en ninguno de los cuales se han comunicado desde entonces casos de peste humana o murina, salvo por dos ratas dudosas en Villa Eten, Perú, y una rata infectada importada en el Callao, Perú, desde que tuviera lugar el último caso humano en Puerto Chicama, Perú, en abril, 1931.

Un hecho ya el precitado convenio, partí de Santiago con rumbo a Buenos Aires, ciudad esa donde conferencié con el Dr. G. Aráoz

Alfaro, presidente provisional de la IX Conferencia Sanitaria Panamericana, acerca de la fecha de la celebración de ésta, visité a las autoridades sanitarias, y realicé una inspección del puerto y del laboratorio de peste, observando de cerca los métodos empleados. En Buenos Aires no había habido peste, ni humana ni murina, en más de un año. Se ha realizado mucha construcción a prueba de ratas en los almacenes de grano, las estibas pendientes de embarque han sido puestas lo más posible a prueba de ratas, los buques de los ríos son fumigados periódicamente, haciéndose otro tanto con los extranjeros que no poseen certificados aceptables de fumigación, y se han construído varios ascensores de grano a prueba de ratas, habiendo otros más en vías de construcción. También se me informó de la iniciación de trabajos antipestosos en Rosario y Santa Fe, dos grandes puertos exportadores de grano, cabiendo poca duda de que la desaparición de la peste en Buenos Aires y su disminución en Rosario y Santa Fe débense a las medidas que acabo de describir, que deben haber interrumpido muchas vías de reinfecciones frecuentes.

Terminadas mis gestiones en Buenos Aires, pasé a Montevideo, Uruguay, en cuya ciudad me entrevisté con el Dr. Justo F. González, del Consejo Directivo de la Oficina Sanitaria Panamericana, con el presidente del Consejo de Salud Pública, con varios ministros, con S. E. el Presidente, y otros, siendo invitado para volver a Montevideo en el mes de mayo de 1932, a fin de colaborar con el Consejo de Salud Pública en la redacción del nuevo código sanitario que va a ser presentado al Congreso Nacional en octubre, 1932.

Ya completas mis tareas en Uruguay, regresé directamente a Santiago de Chile, conferenciando allí nuevamente con el Director General de Sanidad, y disponiendo lo necesario para llevar conmigo al Dr. Atilio Macchiavello, Jefe del Servicio Antipestoso Nacional, en un viaje de inspección y estudio de los métodos antipestosos en el Perú y Ecuador, viaje éste que duró varias semanas, resultó muy interesante e instructivo, y ha sido después descrito con todo pormenor por el Dr. Macchiavello.

Hacia fines de enero, llegué de nuevo a Guayaquil, donde permanecí todo el mes de febrero, ocupado en inspecciones, preparación de informes, etc.

En marzo, 1932, verifiqué un viaje de inspección a Lima, a fin de observar la forma en que se realizaba la lucha antipestosa, y conferenciar acerca de puntos económicos relacionados con la misma, logrando obtener disposiciones satisfactorias por lo pronto.

En abril, 1932, previa aprobación de la Oficina Sanitaria Panamericana, el Dr. Benjamín Mostajo, Jefe del Servicio Nacional Antipestoso del Perú, fué llevado a Guayaquil a estudiar allí los métodos antipestosos empleados. Permaneció allí varios días, acompañándolo a su regreso al Perú el Dr. Carlos Miño, Jefe del

Servicio Nacional Antipestoso del Ecuador, y el firmado, a fin de realizar estudios y observaciones. El viaje de esos dos funcionarios fué muy satisfactorio y de mucho beneficio mutuo. Por ejemplo, después de dicha visita, el Director de Salubridad Pública del Perú ha promulgado un decreto cuarentenario que reconoce la categoría de puerto limpio de clase A disfrutada por el puerto de Guayaquil, y declara que los barcos procedentes de Guayaquil pueden entrar sin restricciones sanitarias, aparte de la visita médica de rigor, a cualquier puerto del Perú. Además, se ha establecido un intercambio mutuo periódico de datos, recibiendo marcado estímulo la lucha antipestosa en ambos países, de modo que la antigua indiferencia absoluta se ha trocado en mutuo interés y en una especie de rivalidad amistosa.

Después de volver el Dr. Miño al Ecuador, el firmado continuó viaje, vía Santiago de Chile, a Montevideo, llegando allí el 30 de abril de 1932.

Durante mi permanencia en el Uruguay, en colaboración con el Consejo de Salud Pública preparé y presenté al mismo un modelo de código sanitario y un plan de organización higiénica. Ese proyecto ha sido bien acogido, y se me ha informado oficiosamente, pendiente de confirmación oficial, que se tiene en proyecto invitarme a volver a Montevideo en enero, 1933, a fin de asesorar en la creación de la nueva organización y en la aplicación de la nueva ley, y además para verificar estudios de ciertos problemas higiénicos y aconsejar medios de resolverlos.

Abandoné a Montevideo el 8 de junio, 1932, regresando vía Buenos Aires, en cuya ciudad permanecí varios días conferenciando con las autoridades sanitarias y el Dr. G. Araújo Alfaro, presidente provisional de la próxima Conferencia Sanitaria Panamericana. (Ésta ha sido prorrogada hasta una fecha aun por anunciar.) Durante mi estadía allí discutimos informalmente la posibilidad de llevar un representante del Servicio de Higiene de la Argentina al Perú y el Ecuador, a fin de estudiar los métodos antipestosos. El asunto ha recibido después aprobación oficial y ahora espero ser avisado de Buenos Aires con respecto a la fecha en que llegará dicho representante.

A mi retorno de Buenos Aires fuí directamente a Lima, Perú, permaneciendo allí por varios días para aconsejar acerca de asuntos administrativos y económicos relacionados con la campaña antipestosa. El éxito obtenido garantiza que la campaña continuará sin cambio ni interrupción.

Regresé a Guayaquil el 18 de junio, 1932, y he permanecido allí desde entonces en contacto con las obras antipestosas y tratando de perfeccionar todavía más la fumigación de los trenes que llegan diariamente de los distritos montañosos del interior, donde todavía restan algunos focos esporádicamente activos de peste.

Resultados Obtenidos Durante el Año Fiscal

Perú.—Aproximadamente se han distribuido 130,000 kg (130 toneladas) de veneno antirrata en la República del Perú desde que comenzara la campaña antipestosa en octubre de 1930, lo cual representa unos 40,000,000 de dosis. Los índices murinos han disminuído de un máximo de 18 por 100 trampas diarias a un máximo de 3; los púlidos de un máximo de 34 a un máximo de 3 por rata. Los índices mínimos representan menos de 1 rata por 100 trampas diarias y 0.25 pulga por rata. La peste ha desaparecido de 37 puertos previamente infectados, sin que haya habido focos activos en el Perú desde el 14 de junio de 1932, siendo los últimos casos los comunicados en Villa Eten, en la Provincia de Lambayeque. La campaña antipestosa será continuada todo el tiempo necesario para asegurar la completa erradicación de la enfermedad.

Ecuador.—El puerto de Guayaquil ha sido mantenido indemne de peste humana y murina desde el 26 de marzo de 1930, y otro tanto se ha hecho con las antiguas poblaciones y caseríos cercanos previamente infectados. Todos los puertos ecuatorianos se hallan hoy día libres de peste. En los distritos montañosos del interior los focos han sido reducidos a dos, Quintul y Flores, en la Provincia de Chimborazo, y Catacocha, en la Provincia de Loja. Un solo caso, en Catacocha, ha sido observado en todo el Ecuador, en el mes de julio, 1932.

Chile.—No ha habido peste, ni humana ni murina, en los puertos de Antofagasta e Iquique en más de un año.¹ La lucha antipestosa ha sido recientemente acentuada y tengo entendido que continuará hasta eliminar definitivamente el mal.

Argentina.—Las medidas antirrata en los puertos de Buenos Aires, Rosario y Santa Fe han sido continuadas con toda eficacia, dando por resultado que la peste ha bien desaparecido o disminuído en dichos puertos. Hay en camino un movimiento para iniciar una campaña firme en el interior, donde todavía existen focos activos. La Oficina Sanitaria Panamericana será probablemente invitada a que ofrezca asesoramiento técnico en la empresa.

Uruguay.—Se han realizado en dicho país estudios de los problemas higiénicos, y preparado el texto de un nuevo código sanitario y proyecto de organización. Al parecer, dicho texto será aprobado por el Congreso uruguayo y puesto en vigor en los próximos meses de 1933.

Panamá.—Acabo de ser informado que la Comisión de Higiene de la Legislatura de la República de Panamá va a considerar en su reunión de septiembre el pendiente proyecto de Código Sanitario Nacional, preparado por el firmado en colaboración con el Departamento de Higiene de dicho país en febrero y marzo de 1929.

¹ Después de escrito este informe, en el mes de agosto, 1932, se denunciaron tres casos de peste en ratas en Antofagasta, Chile.—RED.

Itinerario para el Próximo Año Económico (Sujeto a aprobación o modificación por el Director de la Oficina)

Julio-agosto, 1932: Viaje de inspección al Perú y a Chile para consultas relativas a la lucha antipestosa.

Septiembre, 1932: Viaje a Panamá para discutir el proyecto de código sanitario con la Comisión de Higiene de la Legislatura.

Octubre, 1932: Inspección antipestosa en Guayaquil y cercanías y en las sierras del interior del Ecuador. Por invitación de S. E. el Presidente Electo, el firmado hará una visita de un mes a seis semanas a Quito, a fin de estudiar la actual legislación sanitaria, y de parecer conveniente, la redacción de un nuevo código sanitario y un proyecto de organización sanitaria para el país.

Noviembre, 1932-abril o mayo, 1933: Visita a Montevideo, Uruguay (vía Washington, D. C., para conferenciar con el Director de la Oficina), a fin de aconsejar con respecto a la aplicación de la nueva ley sanitaria y la constitución de la nueva organización, y de hacer estudios de ciertos problemas higiénicos.

Mayo-junio, 1932: Visita de inspección a Chile, Perú y Ecuador, para realizar, según espero, inspecciones finales de las obras antipestosas. También hay la posibilidad de visitar la República Argentina para ofrecer consejos relativos a la campaña antipestosa en proyecto allí.

Los fondos de la Oficina Sanitaria Panamericana gastados durante el año económico por el firmado ascendieron a lo siguiente: Gastos de viaje y viáticos del firmado, \$5,737.33; gastos de los representantes viajeros temporeros, \$1,219.26; total, \$6,956.59.

Distancias recorridas en asuntos oficiales: por mar, 16,275 km; por aire, 24,000 km.

LA SANIDAD EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

Por el Dr. ARÍSTIDES FIALLO CABRAL *

Secretario de Estado de Sanidad y Beneficencia

[Tomado de la Memoria (1930) presentada al Honorable Presidente de la República]

SANIDAD

El tifón.—El tifón sin precedentes, que el 3 de septiembre de 1930 devastó a la ciudad de Santo Domingo, causando innumerables víctimas y destruyendo numerosos edificios, creó una lamentable situación sanitaria: primero, las disenterías, luego las fiebres tíficas, más tarde el paludismo, y actualmente la influenza. En primer término, este Departamento cooperó decididamente con el personal nacional y extranjero de los hospitales de emergencia, y al mismo tiempo multiplicó sus esfuerzos en el sentido de procurar el más rápido alejamiento de los escombros, basuras y desperdicios de todo género. Meritoria fué la abnegación del cuerpo médico de la ciudad, y aun del resto de la República. Mención especial merecen las misiones portorriqueñas, cubanas, venezolanas y haitianas, que lucharon con heroísmo en nuestros hospitales, y contribuyeron grandemente al saneamiento de nuestro acueducto y a una fuerte labor de vacunación

*El Dr. Fiallo Cabral falleció el 21 de marzo de 1931, después de desempeñar su cargo desde el 16 de agosto de 1930